

AUTORIZACION administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de instalación eléctrica.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de Autorización Administrativa y declaración, en concreto, de su utilidad pública, para la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Cía. Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima.

Domicilio: Parque de Castelar, 2, Badajoz.

LINEA ELECTRICA. Expediente n.º 01.788/11.908

Origen: Apoyo núm. 1, ramal a C. T. CESSA (vano existente entre apoyo núm. 1 y núm. 9 de L. A. T. a Coca-Cola).

Final: C. T. Barriada Céspedes.

Tipo: Aérea.

Longitud en Km.: 0'28+1'3.

Tensión de servicio: 20 KV.

Conductores: Al-Ac 3x54'6 y 3x78'6 mm.² de sección.

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: Cristal cadena.

Emplazamiento: Zona Universitaria en Badajoz.

Finalidad de la instalación: Desplazar líneas por construcción zona Universitaria.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

LINEA ELECTRICA. Expediente n.º 01.788/11.909

Origen: Subestación Palomas.

Final: C. T. viviendas Profesores.

Tipo: Aérea y subterránea.

Longitud en Km.: 0'16 y 0'315.

Tensión de servicio: 20 KV.

Conductores: Al-Ac 3x54'6 mm.² y Al 3 (1x95) mm.² de sección.

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: Cristal-cadena.

Emplazamiento: Zona Universitaria en Badajoz.

Finalidad de la instalación: Desplazar líneas por construcción zona Universitaria.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

LINEA ELECTRICA. Expediente n.º 01.788/11.910

Origen: Apoyo núm. 2 L. A. T. circunvalación Universidad.

Final: Apoyo 14 L. A. T. Coca-Cola, derivación a C. T. Universidad I.

Tipo: Aérea.

Longitud en Km.: 0'15.

Tensión de servicio: 20 KV.

Conductores: Al-Ac 3x54'6 mm.² de sección.
Emplazamiento: Zona Universitaria en Badajoz.

Finalidad de la instalación: Desplazar líneas por construcción zona Universitaria.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

LINEA ELECTRICA. Expediente n.º 01.788/11.911

Origen: Apoyo 17 antigua línea Coca-Cola.

Final: C. T. Físicas.

Tipo: Subterránea.

Longitud en Km.: 0'06.

Tensión de servicio: 20 KV.

Conductores: Al 3 (1x150) mm.² de sección.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Junto Pabellón Ciencias Físicas en Badajoz.

Tipo: Cubierta.

Potencia: 800 KVA.

Relación de transformación: 20/0'38-0'22 KV.

Finalidad de la instalación: Electrificar Facultad de Física y Matemáticas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

LINEA ELECTRICA. Expediente n.º 01.788/11.912

Origen: C. T. Físicas.

Final: C. T. Anexo al Palomas que se describe.

Tipo: Aérea y subterránea.

Longitud en Km.: 0'16+0'315.

Tensión de servicio: 20 KV.

Conductores: Al 3 (1x95) mm.² de sección.

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: Cristal-cadena.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Anexo a C. T. Palomas en Badajoz.

Tipo: Cubierta.

Potencia: 1.000 KVA.

Relación de transformación: 20/5 KV.

Finalidad de la instalación: Suprimir línea 5 KV Sub. Ctra. Portugal-Palomas y pasar a 20 KV.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

LINEA ELECTRICA. Expediente n.º 01.788-11.913

Origen: Apoyo núm. 3 línea C. T. Coca-Cola a C. T. Céspedes.

Final: C. T. Barriada Céspedes, con entrada en C. T. Residencia Universitaria que se describe.

Tipo: Subterránea.

Longitud en Km.: 0'207.

Tensión de servicio: 20 KV.

Conductores: Al 3 (1x95) mm.² de sección.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Campus Universitario en Badajoz.

Tipo: Cubierta.

Potencia: 1x400 + 1x100 KVA.

Relación de transformación: 20/0'38-0'22 KV.

Finalidad de la instalación: Electrificar zona Universitaria.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Presupuesto total: 17.473.350 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura, sito en calle Fernández de la Puente número 11, 1.^a planta, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 15 de octubre de 1985.